

TURNOS TELYCO LA EMPRESA ENVÍA A TIENDAS A LOS PROGENITORES

1 de julio de 2020

CCOO nuevamente ha reclamado la situación de los turnos y que se siga sin cumplir con los acuerdos del último Convenio Colectivo en cuanto a la planificación, descansos y cómputo.

La Empresa, por su parte, nos ha comunicado el FIN DEL TELETRABAJO PARA LOS PROGENITORES para afrontar la falta de personal y poder garantizar la actividad comercial de este verano. Van a comunicar a estas personas, entre 127 y 139, su próxima incorporación progresiva a tiendas a partir del lunes 6 de julio. El grupo del teletrabajo atendiendo al 1004 se quedaría reducido al personal de riesgo por patologías previas (unas 110-120 personas)

Por parte de **CCOO** consideramos que es una acción deplorable ya que deja a este colectivo de progenitores en una situación crítica, ante el cierre de muchos centros escolares o de falta de actividades infantiles estivales. Y no se les va a dar tiempo suficiente para organizar el cuidado de sus hijos e hijas. Además, contraviene los acuerdos y la política de conciliación y prevención del Covid dentro del seno del Grupo Telefónica.

CCOO opina ante esta situación de falta de personal que la nueva actividad de llamadas a clientes a través de la aplicación AVAYA (telemarketing) no procede. Por ello **CCOO ha pedido el cese de esta actividad hasta que no sea regulada** y se reserva el derecho de emprender acciones LEGALES si no se llega a acuerdos satisfactorios. **CCOO** va a anteponer los INTERESES DE LOS TRABAJADORES y TRABAJADORAS por encima de otras consideraciones.

CCOO percibe que el clima de confianza y colaboración que existía con la Empresa durante la situación del estado de alarma se ha ido deteriorando poco a poco, con decisiones tales como:

- Implantación del telemarketing en Tiendas sin negociar.



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones
telyco

Sección Sindical Telyco Teleinformática y Comunicaciones, SAU

<https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Telyco>
Td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.es
telyco@fsc.ccoo.es

- Mantenimiento de los asesores de FFVV en teletrabajo haciendo venta telemática, sin permitirles la venta presencial. Sin consensuarlo con los interesados ni negociarlo con la RLT.
- La excesiva presión comercial en la plantilla.
- Un SRV condicionado por la venta de alarmas, tanto en FFVV, como en tiendas y en atención del 1004.
- Falta de información de los nuevos PROYECTOS cómo el WhatsApp web de atención a clientes o el TELYCO TEAM VOCA GP en GEVICO que añaden un plus más de presión.

CCOO no va a permitir que la Crisis del coronavirus sea una excusa permanente para la pérdida de derechos y una disminución de los ingresos de las trabajadoras y trabajadores de Telyco.

Nos ponemos a vuestra disposición para atender vuestras consultas y reclamaciones. Os seguiremos informando y agradecemos todas vuestras comunicaciones y sugerencia en Td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

Seguiremos informando
CCOO – TELYCO

